

For Immediate release

Contact: Paula D. Pearlman, 213-736-8362
Shawna L. Park, 213-736-1477
Disability Rights Legal Center

October 1, 2009

DEMANDA FEDERAL ARCHIVADA PARA IMPEDIR CORTES DE CUIDADO EN CASA A 130,000 CALIFORNIANOS

Personas de la tercera edad, personas con discapacidades que dependen de servicios de IHSS enfrentan un desastre humanitario, dicen defensores

San Francisco, California - Abogados de personas de la tercera edad y personas con discapacidades archivaron hoy una demanda en la corte federal en San Francisco para impedir cortes inminentes adentro “el programa de los servicios de apoyo En-Hogar”, conocido como IHSS. El pleito de la demanda colectiva se archiva a nombre de cuatro californianos de ingresos bajos que necesitan IHSS para permanecer seguros en su casa. Los demandantes incluyen dos niños con discapacidades que necesitan cuidado especial, un mayor de 81 años que necesita IHSS para permanecer en su apartamento, y a un hombre joven con autismo y desorden bipolar cuyo proveedor de IHSS le asiste con tareas básicas.

Los cortes de servicios de IHSS han sido programados para tomar en efecto el 1 de noviembre de 2009. Por lo menos 40,000 personas perderán servicios enteramente y 90,000 adicionales tendrán sus servicios cortados bruscamente. Entre los servicios que se cortarán está la ayuda para cocinar, compra de comidas, la limpieza y asistencia con citas médicas - los servicios de costo efectivo el cual los mayores frágiles y éstos con discapacidades dependen para evitar una colocación más costosa en instituciones tales como clínicas de reposo.

Los demandantes en la demanda pedirán a la corte federal emitir un requerimiento judicial para impedir los cortes de IHSS y evitar lo que, Margarita Baran, directora ejecutiva de San Francisco IHSS Coalition, dijo será un “desastre humanitario.” Otros funcionarios locales predicen que cortar servicios a toda esta gente inundará salas de urgencias y oficinas protectoras adultas del servicio. Evie Goldberg, trabajadora social de Los Ángeles por 30 años, resumió su experiencia crudamente: “Gente que es alimentada por IHSS, particularmente cuando son mayores y frágil, viven mas. Ésos sin él, no viven mas tiempo.”

Expertos precisan que las reducciones previstas no ahorrarán dinero del estado a largo plazo. “Es siempre menos costoso cuidar a la gente en el hogar. Un estudio 2006 demostró que en

promedio... el gasto público medio en servicios basados del hogar... (Medicaid) es \$44,000 menos que para una persona que recibe servicios institucionales,” indico Mitch LaPlante, investigador líder de discapacidades, en papeles de tribunales.

La demanda alega que las reducciones de IHSS violarán al Americans with Disabilities Act (ADA) y otras provisiones de leyes federales de anti-discriminación. “El propósito del ADA es eliminar la discriminación contra personas con discapacidades y estos cortes darán lugar a un incremento de segregación y a la disminución creciente de los derechos,” afirmo Paula Pearlman del Disability Rights Legal Center.

“Los cortes propuestos son especialmente en contra de gente con enfermedades mentales, discapacidades de desarrollo y lesión de cerebro traumática, que pueden necesitar ayuda tanto como personas con discapacidades físicas,” dijo Melinda Bird, de Disability Rights California, abogados principales del caso.

El pleito fue archivado por Disability Rights California, Disability Rights Legal Center, National Senior Citizens Law Center, the National Health Law Program y el abogado de San Diego, Charles Wolfinger a nombre de los recipientes de IHSS. El bufete de abogados de Altshuler Berzon LLP es también consejo en el pleito, representando un consorcio de uniones incluyendo cinco locales de SEIU, cuyos miembros son cuidadores y asistentes de IHSS.

En una rueda de prensa el 1 de octubre, Melinda Bird ofreció un resumen del caso y las opiniones expertas de Lee Collins, director de San Luis Obispo Department of Social Services; Donna Calame, directora ejecutiva de San Francisco IHSS Public Authority; y Ana Guerra, directora de la Nevada-Sierra IHSS Public Authority.

La queja y otra información serán fijadas en la página de Internet de Disability Rights California tan pronto como estén disponibles: www.disabilityrightslegalcenter.org y www.disabilityrightscalifornia.org

#